



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Secretaría Académica – Facultad Tecnológica

## **ACUERDO 01 DE 2020**

### ***“Por medio del cual se modifica la designación del director de la Unidad de investigaciones de la Facultad Tecnológica”***

El Consejo de Facultad en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 16, literal a, del Estatuto Académico

### **CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo 02 del 2001 del Consejo de Facultad creó la Unidad de Investigaciones y reglamentó la actividad investigativa y el marco en el que se la debe promover y desarrollar en la Facultad Tecnológica.

Que el artículo 7° del Acuerdo 02 de 2001 del Consejo de Facultad estableció que el director de investigaciones será designado por el Decano de la Facultad Tecnológica de entre los miembros que integren el Comité de Investigaciones.

Que la actividad de investigación en la Facultad Tecnológica ha alcanzado a la fecha un desarrollo y amplitud notable en número de profesores investigadores y de grupos de investigación, respecto al año 2001 cuando se estableció que el director fuera designado de entre los miembros del Comité de Investigaciones, lo cual ahora resulta restrictivo.

Que es pertinente ampliar el marco de designación del director de la Unidad de Investigaciones más allá de entre los miembros del Comité de Investigaciones y ofrecer esa posibilidad también de entre los docentes que integran los grupos de investigación de la Facultad Tecnológica categorizados por Colciencias y reconocidos por la máxima instancia de investigación en la Universidad.

En mérito de lo expuesto,

### **ACUERDA**

**Artículo único:** Modificar el artículo 7° del Acuerdo 02 de 2001 del Consejo de Facultad, al cual se le añade el párrafo siguiente:

**Parágrafo.** En caso de que no sea posible la selección del director entre los miembros del comité de investigaciones, éste podrá ser designado de entre los docentes miembros de los grupos de investigación que estén categorizados ante Colciencias, o formalizados ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (o la dependencia que haga sus veces).



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Secretaría Académica – Facultad Tecnológica

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la sala de juntas del Consejo de Facultad a los trece (13) días del mes de agosto del año 2020

  
Jorge Rodríguez Rodríguez  
Presidente Consejo de Facultad  
Facultad Tecnológica

  
ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL  
DAVID NAVARRO MEJÍA  
Secretario Consejo de Facultad  
Facultad Tecnológica

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Wilson Romero Suárez	OPS Secretaría Académica	
Revisó	David Navarro Mejía	Secretario Consejo de Facultad	
Aprobó	David Navarro Mejía	Secretario Consejo de Facultad	